



COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL II

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el **27 de febrero de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:30 horas** del mismo día en c/ Eruelas, s/n (casa de la música) de Campo de Criptana, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria anterior, de 27 de marzo de 2019.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y memoria de actividades desarrolladas durante el ejercicio 2.019.
- 4º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019.
- 5º.- Aprobación y ratificación, si procede, de las acciones a seguir contra los recortes de dotaciones de agua a los usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, que adoptó la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la Junta de Gobierno celebrada el día 12 de diciembre de 2019.
- 6º.- Examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2020 y aprobación de cuotas para los distintos usos y por servicios específicos prestados en el ejercicio 2020, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 7º.- Aprobación, si procede de la modificación del artículo 3 de las Ordenanzas de la Comunidad por cambio de domicilio social, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 8º.- Aprobación, si procede, de nombramiento de titular y suplente para la Junta de Explotación de la CHG tras la aprobación de la revisión del Programa de Actuación de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General, los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2020, el informe de gestión y memoria de actividades de 2019 y las cuentas anuales del ejercicio 2019, que estarán a su disposición en el domicilio social de esta Comunidad, sito en Avenida de la Tecnología, número 25 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

Derecho de asistencia a la Junta General.

Para el acceso a la Junta General será preciso estar inscrito en el Censo de partícipes de esta CUAS y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y Poder en el caso de administradores y/o representantes.

Las acreditaciones de asistencia se expedirán en la sede de la CUAS, en Alcázar de San Juan y/o en el resto de oficinas, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el mismo día de la celebración de la Junta General (en este último supuesto exclusivamente en la sede de la CUAS en Campo de Criptana, de 8,00 h. hasta 9,00 h). Se advierte expresamente que el registro de acreditaciones se cerrará a las 9,00 h. del día de celebración de la Junta.

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria. Para ésta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por el secretario de la CUAS previa verificación del personal administrativo de la misma con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, para lo cual deberá personarse tanto el delegante como el delegado, provistos con la documentación que acredite su derecho al voto.

Dicho trámite podrá realizarse en el domicilio de la CUAS en Alcázar de San Juan y/o en las oficinas de la CUAS en sus distintos municipios, en los siguientes días y horarios:

****Horario apertura al público de las oficinas de la CUAS:**

De 9 a 14 h.:

- De L a V: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso y Socuéllamos.
- J y V: Pedro Muñoz.
- L y M: Argamasilla de Alba.
- X y J: Membrilla.
- V: La Solana.

De 9,30 a 13,30 h.:

- L: Las Pedroñeras.
- M: Las Mesas.
- X y J: Villarrobledo.
- V: El Provencio.

En Alcázar de San Juan, a 13 de enero de 2020.



El Presidente, D. José Joaquín Gómez Alarcón.